

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38943** GRANADA

EDICTO

Doña María Dolores de Torre García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Granada,

Hace saber:

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1547/2017, Número de Identificación General: 1808742120170033605; seguido en este Juzgado, referente a la concursada doña María José Gutiérrez Sánchez, DNI n.º 24203904S, se ha dictado auto de fecha 13 de marzo de 2018, que declara en concurso de acreedores a doña María José Gutiérrez Sánchez.

2. Se suspende a la concursada de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3. Se nombra como administrador concursal a don Diego Miguel Gómez Cañadas, C/ Pedro Antonio de Alarcón, n.º 15-3.º B, 18005-Granada, email, 3628@icagr.es Teléfono 958256514, Fax 958523268.

4. Se acuerda llamar a los acreedores de la concursada para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del auto de declaración de concurso.

5. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Y para publicar en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Granada, 20 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Esther Barrios Rozua.

ID: A180048246-1